



## Los momentos legislativos de 2023

Aunque este año que termina el Congreso de la Unión congeló o no ha avanzado en legislaciones como la reducción de la semana laboral o la ley de ciberseguridad, dio importantes pasos en temas como la erradicación de la violencia contra las mujeres. En resumen, los diputados y senadores se dedicaron a allanar el camino a cambios legales afines a la Cuarta Transformación y que, a su parecer, mantendrá el legado de ésta más allá de 2024.

— De la Redacción



## Una conquista añorada

El 24 de mayo, el Senado de la República elevó a rango constitucional la Ley 3 de 3, que impide a los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género buscar cargos de elección popular o ser funcionarios. La declaratoria se hizo entre aplausos de legisladoras y de integrantes de colectivos feministas que asistieron a la sesión en el recinto parlamentario.



## En la noche negra

El 29 de mayo, un mes después de una sesión calificada como la noche negra del Senado de la República, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un decreto por el que se extingue la Financiera Rural y otro que desapareció el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que sólo vivió tres años y medio, para ser sustituido por el IMSS Bienestar.



## Sin recursos etiquetados

En la madrugada del 9 de noviembre la Cámara de Diputados concretó la aprobación del Presupuesto de Egresos 2024, el cual carece de dinero destinado exclusivamente a atender las afectaciones que el huracán *Otis* dejó en Guerrero. También destacaron los recortes al Poder Judicial, por cinco mil 876 millones de pesos, y al INE por cinco mil millones de pesos.



## Le dan voz a Zelenski

El 20 de abril, el Grupo de Amistad México-Ucrania se reunió vía digital con el presidente de la nación europea, Volodímir Zelenski, quien agradeció la ayuda enviada por nuestro país para la atención de sus ciudadanos y heridos por la invasión rusa.



4

studios Legislativos, Segunda Sesión  
Unidas de Trabajo y Legislativos, Segunda Sesión  
15 de noviembre, 2023



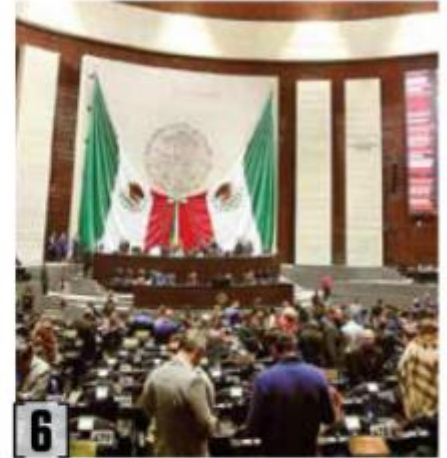
5

## Gol a la desigualdad

El 15 de noviembre, el Senado de la República aprobó en comisiones una reforma que obligará a todas las organizaciones deportivas profesionales a fijar un salario mínimo para todas las mujeres que jueguen profesionalmente.

## Centralizan presupuesto

Con 203 votos a favor y 153 en contra, los diputados aprobaron el pasado martes la reforma que modifica el financiamiento federal a las entidades en materia de salud, en función a su adscripción al IMSS-Bienestar.



6

## Más alas a la Sedena

El 1 de marzo se expidió la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual establece que la Defensa Nacional se encargará de coordinar de vigilar y proteger el espacio aéreo del país.



7